

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$	\$2.100.000
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA (1 S.M.M.L.V)	\$	\$1.000.000
TOTAL COSTAS	\$	3.100.000,⁰⁰

Lucy

PROCESO : Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
DEMANDANTES : LUCIA CAMPOS DE PABÓN
JOSÉ ORLANDO PABÓN PORRAS
DEMANDADO: LUZ NANCY QUIGUA MOLINA
RADICACIÓN : 63001400300**5-2018-00341**-00

IP



SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares que se relacionan a continuación:

- Inscripción de la demanda que recae sobre el inmueble ubicado en el lote 17, manzana M calles 44 y 46, carreras 40B, 40C y 40D, urbanización Villa Liliana VI Etapa, del área urbana de Armenia, Quindío, identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-111385, medida comunicada mediante oficio No. 705 del 05/06/2019, la cual queda sin vigencia.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales de Armenia Quindío, líbrese los correspondientes oficios.

TERCERO: Una vez cumplido lo anterior, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO EL: 27 de septiembre de 2022

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c359426ceaa2739d88d496773c830c5779729e41db2bbe5c1add45c565008a5e**

Documento generado en 26/09/2022 11:09:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>